

:: Prólogo a la segunda edición

Desde su creación en 2004, la Prueba Nacional de Pesquisa PRUNAPE mostró un creciente interés en el ámbito de la salud infantil. Fue implementada en centros de salud del Hospital Materno Infantil de San Isidro, en el Hospital "Pedro de Elizalde" y en el Francisco Santojanni de Buenos Aires; en niños que viven con sus madres en prisión (en la Unidad 31 de Ezeiza), y es utilizada por la Dirección General de Salud Ambiental de Acumar. Los cursos de capacitación (tanto presenciales como a distancia), mantienen el creciente interés por parte de los alumnos que se inscriben a lo largo de los años, y el Comité de Pediatría Ambulatoria de la Sociedad Argentina de Pediatría incluye la Prueba en sus prácticas, con recomendaciones sobre la periodicidad de su administración en cada niño.

Este historial de la prueba hizo que la demanda del Manual Técnico haya sido constante y mantenida en el tiempo, al punto que el stock disponible se agotó recientemente. Dado que es la herramienta esencial para poder administrar la PRUNAPE en forma adecuada, hemos considerado absolutamente necesario proceder a renovarla con una nueva edición. Tratándose de un manual con procedimientos estandarizados, hemos mantenidos fielmente los contenidos sobre la forma de administración, y los criterios de aprobación. Se han corregido pequeños errores de impresión. La prueba cuenta como siempre con todo el apoyo de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan, al que los autores de la PRUNAPE quedamos muy reconocidos.

En el momento en que se escribe este prólogo, acaba de ser aprobado en el Honorable Senado de la Nación el proyecto de Ley S-2374/12 sobre pesquisa de trastornos inaparentes del desarrollo, para cuya implementación la Prunape va a ser una herramienta central.

Esperamos que esta nueva edición del Manual Técnico continúe prestando el servicio en pro del desarrollo infantil en la Argentina.

Horacio Lejarraga
Diana A Kelmańsky
María C. Pascucci
Graciela Salamanca